

*En la Península.*—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año, 12 idem.  
*Extranjero y Ultramar.*—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 idem.—Un año, 24 id.—**Números sueltos 5 céntimos.**

# El Fomento

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.—*Pago adelantado.*—Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán **dos** ejemplares á las oficinas, **Zamora 21.**

## DIARIO DE SALAMANCA

Año IX

Jueves 1.º de Agosto de 1889.

Número 1.583 1538

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

### PROGRAMA del Certamen Científico-literario y artístico DE SALAMANCA 1889.

**I Premio de honor:** Una flor natural que el agraciado podrá entregar á una de las damas concurrentes al acto de la distribución de premios, siendo *ipso facto* proclamada aquella **REINA DE LA FIESTA.**

TEMA: (Soneto *A Salamanca.*)

**II Premio de S. A. R. la Infanta D.ª Maria Isabel:** Lote de un Reloj con dos candelabros de bronce.

TEMA: Leyenda en verso sobre una tradición ó hecho histórico de Salamanca.

**III Premio del Excmo. Ayuntamiento:** Quinientas pesetas en metálico.

TEMA: Estudio crítico de la literatura salmantina en el siglo actual.

**IV Premio de la Excmo. Diputación provincial:** Quinientas pesetas en metálico.

TEMA: Influencia de la moralidad de las clases trabajadoras en la riqueza social. Memoria de 8 pliegos de impresión en 4.º francés y tipo del cuerpo 9.

**V Premio del Excmo. é Illmo. Sr. D. Fray Tomás Cámara y Castro, Obispo de esta Diócesis:** Quinientas pesetas en metálico.

TEMA: Estudio bio-bibliográfico del maestro de la Universidad Salmantina, Alfonso de Córdoba.—La escuela nominalista en sus relaciones principalmente con el criterio católico.

**VI Premio del Excmo. Sr. Dr. D. Mamés Esperabé y Lozano, Rector de la Universidad:** Ciento cincuenta pesetas en metálico.

TEMA: Fundamentos racionales de la libertad de enseñanza; su organización, adecuada para fomentar el progreso científico y la cultura general del país. (Artículo de Revista).

**VII. Premio del Sr. D. Carlos Groizard y Coronado, Gobernador civil de esta provincia:** Un objeto de arte.

TEMA: Dibujo, acuarela ó pintura, reproducción de algún edificio ó detalle artístico de Salamanca.

**VIII. Premio de la Real Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy:** Ciento veinticinco pesetas en metálico.

TEMA: Influencia de las bellas artes en la cultura y progreso de los pueblos.

**IX. Premio del Casino de Salamanca:** Un objeto de arte.

TEMA: Romance descriptivo del paseo al Prado de Panaderos, en la víspera de las corridas de toros en Salamanca.

**X. Premio de la Prensa local:** Ciento cincuenta pesetas en metálico.

TEMA: Programa razonado de festejos para la feria de Salamanca. Artículo que no exceda

de 500 líneas de composición (de 16 cíceros cada línea).

**XI. Premio del Dr. López Alonso, director del Correo Médico Castellano:** *Enciclopedia Internacional de Cirugía, Ashhurst, traducida, adicionada y anotada bajo la dirección del Dr. Creus.* (Consta de ocho voluminosos tomos, con 2517 grabados y 36 láminas cromo-litografiadas.)

TEMA: Relaciones de los progresos de la Cirugía contemporánea con las doctrinas quirúrgicas del médico salmantino D. Francisco Suarez de Ribera.

#### Bases del certamen

1.º Además de los premios mencionados, habrá para cada tema un *Accesit*, consistente en un diploma.

2.º Los trabajos que se presenten han de ser originales é inéditos, estarán escritos en castellano, sin firma ni rúbrica, y encabezados con un lema igual al que vaya estampado en un sobre cerrado y lacrado, dentro del cual constarán en un pliego los nombres, títulos y domicilio del autor.

3.º Los sobres correspondientes á los trabajos premiados se abrirán por el presidente del jurado en el acto de la distribución de premios, siendo llamados sus autores para recibir el conquistado galardón de manos de la *Reina de la Fiesta*. Los sobres que contengan los nombres de los autores no premiados, se quemarán en el mismo acto á presencia del público.

4.º Los trabajos se dirigirán á la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento antes de las siete de la tarde del día **8 de Setiembre** próximo, expidiéndose á quien lo solicite el correspondiente recibo.

5.º Los trabajos premiados quedarán de propiedad del donante del premio respectivo; y si á los seis meses después de celebrarse el Certamen no hubieren sido aquellos publicados, podrán hacerlo los autores en la forma que tengan por conveniente. Los autores que obtengan *Accesit*, podrán desde luego disponer de sus trabajos.

6.º El Jurado, que estará compuesto de tantos individuos como temas hay en el Programa, nombrándose cada uno por el donante del premio respectivo, se reunirá el día 9 de Setiembre, á las nueve de la mañana, en el salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento, y después de elegir presidente y secretario, procederá á calificar los trabajos, atendiendo al mérito absoluto de los mismos.

7.º El día 12 de Setiembre se publicarán por el Jurado los lemas de los trabajos que sean dignos de *premio* ó *accesit*, para que sus autores puedan concurrir al acto solemne de la distribución de premios.

8.º A todos los premios acompañará un diploma, en el que consten el nombre y apellidos

del premiado, trabajo que le ha valido este galardón y clase del premio obtenido.

9.º Quedan excluidos de tomar parte en el Certamen todos los individuos del Jurado.

10. No se hará entrega del premio ni *accesit* á los autores que oculten ó simulen bajo cualquiera forma sus verdaderos nombres.

11. El acto solemne de la distribución de premios se verificará en el local que oportunamente se designe, el día 15 de Setiembre á las doce de su mañana.

Salamanca 1.º de Agosto de 1889.—El Alcalde Presidente, *Wenceslao Muñoz*. El Secretario, *Rafael Delgado*.

### EL CALOR

Muy pocas serán las personas de cuyos labios no se escape hoy con más ó menos frecuencia esta espontánea exclamación: ¡Uf! qué calor!

¿Pero qué es el calor? Según Newton Biot, Laplace y otros eminentes físicos, el calor es producido por una sustancia imponderable, lanzada por los cuerpos calientes con extraordinaria velocidad y compuesta de partículas sumamente ténues que marchan á distancias suficientemente grandes para no entorpecer sus respectivos movimientos.

Cuando estas partículas llegan á la superficie de los cuerpos, unas se reflejan y otras se combinan con ellos.

Esta teoría llamada de la *emisión*, á pesar de los esfuerzos de los sabios anteriormente citados, no pudiendo resistir á las graves objeciones que contra ella se presentan, ha sido completamente abandonada, siendo reemplazada por la de las *ondulaciones* que es la admitida por todos los físicos modernos.

En la teoría de las ondulaciones, el calor no es una sustancia, sino simplemente un movimiento vibratorio que se trasmite desde los cuerpos calientes á todos los que los rodean, de la misma manera que las vibraciones de los cuerpos sonoros son transmitidas á distancia por el intermedio de los cuerpos elásticos.

Una objeción, grave al parecer, se oponía á la admisión de semejante teoría. ¿Si el calor es un movimiento vibratorio, cómo se transmiten tales movimientos por los espacios planetarios?

Esta objeción tendría gran fuerza, si realmente existiese el vacío absoluto; pero queda completamente resuelta, admitiendo, como admite hoy la ciencia, que aquél no existe, llenando los vacíos de materia ponderable y hasta los poros de ésta, un fluido sutilísimo, sumamente elástico, capaz de entrar en vibración con gradísima veleidat, y al que se le ha dado el nombre del éter.

Según esta doctrina, un cuerpo aumenta de temperatura á medida que es mayor la rapidez



de sus movimientos vibratorios, enfriándose, ó, lo que es lo mismo, perdiendo calor á medida que la rapidéz de dichos movimientos disminuye.

Entre los diferentes fenómenos que determina el calor en los cuerpos inorgánicos, uno de los más notables es la dilatación ó sea su aumento de volúmen. Una esferita de metal que á la temperatura ordinaria puede atravesar libremente un anillo de igual circunferencia, no podrá verificarlo si se le calienta.

En la dilatación de los cuerpos por el calor se funda la operación de colocar las llantas ó aros de las ruedas de carruajes, y todos sabemos que si una vasija llena de agua se calienta, el líquido se derrama, y pocas son las personas que ignoran hoy que ese instrumento llamado termómetro y que tiene por objeto medir las variaciones que experimenta la temperatura ó calor sensible de los cuerpos, está basado en los cambios que sufre el volúmen de aquellos cuando su calor sensible aumenta ó disminuye.

Es claro, que ninguno de nuestros apreciables é ilustrados lectores dirá con el estudiante del cuento, que por efecto de la dilatación producida por el calor, los días son más largos en verano que en invierno.

Otros varios fenómenos produce en los cuerpos inorgánicos el agente que nos ocupa.

Calentándolos se verifica su fusión y vaporización, y enfriándolos, la licuación y solidificación de los mismos, es decir, que cambian de estado; si bien parecen estar exceptuados de esta ley los que se descomponen por el calor antes de fundirse, por ejemplo, el papel, el mármol y otros, y los que no dan muestras de fundirse por las mayores temperaturas, si bien conviene tener presente que ya se ha llegado á fundir algunos de éstos y tal vez lo serán muchos otros ó quizás todos los demás, cuando la ciencia pueda disponer de temperaturas más enérgicas.

Y basta por hoy de calor, que con lo dicho sobra para refrescar las ideas.

## DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 31 de Julio de 1889.

Señor Director de EL FOMENTO.

**Concejales, á defenderse:** hé aquí la frase que condensa la actitud de la mayoría del ayuntamiento de Madrid contra los clamores de la opinión y el proceder, por esta vez justo, de la autoridad gubernativa.

El grito de guerra con que encabezo estas líneas, se debe á un señor Berruero que había nacido, sin duda, para emular las glorias del Bou, y á quien su buena suerte le ha convertido en edil del Municipio matritense. De todos modos, dicho grito, está muy en carácter, tiene algo de petrolero.

Véase, por otra parte, con cuánta razón podemos decir los habitantes de Madrid: ¡¡¡Valientes concejales tenemos!!!... Y sobre todo, ¡valiente Berruero tiene el Ayuntamiento!

Obsérvase en Madrid que todo este cúmulo de chanchullos é irregularidades que se atribuyen al Municipio, no producen la indignación que de seguro ocasionarían si ocurrieran en cualquier otro Ayuntamiento de España.

Aparte del indiferentismo que reina entre nosotros, del cual ya me he ocupado en cartas anteriores, hay otra causa que explica perfectamente esta tolerancia con que aguantamos las irregularidades concejiles.

No es el Ayuntamiento de Madrid como el de otra localidad cualquiera.

En la capital de España el Municipio es algo muy secundario que no goza del afecto ni de las simpatías de los ciudadanos, mientras que en los demás pueblos ó ciudades el Ayuntamiento es representación ó más bien encarnación legítima de los intereses colectivos de todos los vecinos.

Y la razón es obvia. La población de Madrid, no es de Madrid: la capital de España es un lugar de tránsito. La mayor parte de los que aquí vivimos pertenecemos á otras regiones de España: tenemos aquí nuestros medios de vida, no nos fallan afecciones; pero nuestra casa, nuestros recuerdos, nuestro hogar, no está ciertamente en la capital de la monarquía. El que mas y el que menos, tiene más interés por lo que sucede en su pueblo que por lo que acontece á su lado.

De aquí que el Municipio sea mirado con indiferencia; de aquí también que las irregularidades que en él se cometen ni aun siquiera nos indignen, como si en vez de pasar en nuestra propia casa pasasen en la del vecino.

De esto se aprovechan grandemente nuestros ediles, hasta el punto de que es tenida por canonjía incomparable la plaza de concejal del municipio.

En tanto la población de Madrid sufre toda clase de vejámenes. Sitios hay en la coronada villa, donde se echa de ver menos aseo que en el más abandonado villorrio, los alimentos se adulteran, la higiene se tiene en completo abandono y las ordenanzas municipales no se cumplen.

Tan cierto es lo que acabo de decir, que espantan los datos estadísticos que arrojan las defunciones comparadas con los nacimientos, las cifras que alcanza la mortalidad, y por último, la saña con que ciertas epidemias, como la difteria, por ejemplo, se ceban en dicho vecindario.

Lo peor de todo es que el mal no tiene radical remedio. Quienes pudieran evitar tamaños males serían los mismos vecinos, vigilando y estando siempre á la mira del proceder del Municipio; mas como dejo dicho, aquí del Municipio nadie se cuida á no ser cuando ocurre algun abuso ya de tanta marca como el de las latas de petróleo.

Sin embargo, esto como lo de las sisas y como todo, se olvidará tan pronto como cualquier asunto político venga á agitar la curiosidad ó el interés de la opinión.

Los confeccionadores de calendarios políticos dan por seguro la inmediata modificación del gabinete, entrando en él los Sres. Gamazo ó Maura Montero Rios y Paigcerver.

Es semejante modificación una especie de remiendo que el Sr. Sagasta trata de poner a su desdichada gestión.

Pero á pesar del remiendo, el traje estará bien pronto inservible....

En cuanto pase la estación.

ZEDA.

## Sección de Tribunales

**Sentencias.** En las causas vistas en juicio oral y público los días 22 y 23 han recaído las siguientes:

Se absuelve libremente á Pedro Peña Garcia, declarando de oficio las costas.

Son condenados los procesados José Mesanat Peña, Zacarias Garcia Sanchez y Serafin Hernandez Parra, á la pena de 2 meses y 1 dia de arresto mayor cada uno, accesorias del artículo 62 y pago por terceras partes de las costas procesales; debiendo abonar asi mismo por via de indemnización la cantidad de 33 pesetas 75 céntimos.

Se condena á Bartolomé Alonso Hidalgo, como autor del delito de lesiones menos graves, causadas á Francisco Javier Martin Payán, en la pena de cuatro meses y un dia de arresto mayor, suspensión de todo cargo y derecho de sufragio durante la conde-

na, y al pago de la tercera parte de costas causadas hasta el auto de apertura del juicio oral inclusive y en la mitad de las restantes; asi como tambien al pago de 32 pesetas que por via de indemnización entregará al Francisco. Se absuelve libremente al Bartolomé Alonso Hidalgo respecto al otro delito de lesiones menos graves, declarando de oficio las costas restantes.

**Señalamiento.** Mañana se verá en juicio oral y público la causa instruida en el juzgado de esta capital, seguida contra D. Julio Mateo Rivera, por el delito de estafa. Es Ponente el magistrado Sr. Gayoso. Está encargado de la acusación el Fiscal Sr. Becerra.

**Ignacio Giraud, dentista**  
Toro, 2, principal.

## MISCELÁNEA

### SECCIÓN RELIGIOSA.

**Santos de mañana.**—La Virgen de los Angeles y San Estéban.

**Cultos de mañana.**—Santo Domingo. Octavo día de novena, predicando el Sr. Canónigo D. Pedro Garcia Repila.

**Clerecía.**—A las siete comunión general para los socios del Apostolado, y por la tarde á las siete el ejercicio acostumbrado y plática.

**Convento de la Madre de Dios.**—Jubileo de la Porciúncula. A las siete misa de comunión general. A las diez y media misa solemne y sermón que predicará el R. P. Fray Joaquin Pérez, Dominicó, y por la tarde á las seis, estación, visita, reserva y salve.

**Afecciones astronómicas para mañana.**—Sol: sale, 4'57; pónese, 7'14.—Luna: sale, 10'51 de la mañana; pónese 10'12 de la noche.

## AYUNTAMIENTO

### Sesión del día 31 de Julio

Antes de comenzar á hacer el extracto de la que celebró anoche el Concejo de esta ciudad, nos vamos á permitir breves palabras.

No es de ayer, hace mucho tiempo que nos hemos fijado en que hay algunos señores concejales, que acostumbran, cuando llegan tarde á las sesiones, á atravesar el salón cubiertos y á no quitarse los sombreros hasta que se hallan perfectamente acomodados en sus asientos.

Como la moda lo invade todo, nos hemos echado á pensar si será hoy muy *sic* que los concejales entren en las sesiones haciendo mucho ruido y abusando de los privilegios de que gozan los caballeros cubiertos.

Aun cuando nosotros no estamos muy fuertes en esto de modas, creemos que tal proceder se considerará en todas partes como una falta de educación, pues entendemos que algunas consideraciones y respetos merecen la solemnidad del acto y el estar descubiertos el presidente, los concejales que se hallan desde los primeros momentos en la sesión y el público que acude á presenciarla.

Dejese en buen hora para los locales cubiertos en que se celebran espectáculos públicos, el concurrir media hora después de que las funciones dieron principio, presentarse cual si se entrara en una plaza de toros, taconear fuerte para no pasar desapercibido, y no descubrirse hasta tanto de arrellanarse cómodamente en el asiento y echar un párrafo con los vecinos de derecha é izquierda; pero no se olvide que el salón de sesiones del Ayuntamiento no es ningún teatro, ni que las reuniones que celebra la Corporación merecen distinto comportamiento que el que puede observarse, sin que á uno se le tache de grosero, al asistir á una función dramática.

Una vez hechas estas manifestaciones, nos resta tan sólo rogar al señor Alcalde y señores concejales, que procuren alzar un tanto la voz cuando hagan uso de la palabra, á fin de que los periodistas que asisten á las sesiones puedan tomar nota exacta de las observaciones de todos, pues en muchos casos se ven



obligados á consignar lo que se imaginan que debieron decir los que toman parte en las discusiones.

Este ruego lo hacemos también extensivo al señor Secretario, á quien apenas se le entiende una palabra cuando dá lectura de algún documento ó de algún informe.

Preside la sesión el Alcalde Sr. Muñoz.

Concejales asistentes: Sres. López Alonso, Carnero, Pollo, Cárdenas, Díez del Valle, Turiel, Astudillo y Clemente Pérez.

Aprobada el acta de la anterior, lo es así mismo la lista por secciones de mayores contribuyentes que presenta la Secretaria, para la formación de la Asamblea de asociados. Se acordó exponerla al público para oír reclamaciones.

Leído un dictamen de la Comisión de Hacienda, proponiendo que se desestimara una instancia de don Matias Prieto, en la que pedía que le sirviera de abono, para los efectos del pago de derechos de consumo, cierta cantidad de aceite que se le había derramado, fué aprobado en la forma ordinaria.

Se negó á D. Cándido Torres un depósito de alcoholes que solicitaba se le dejara establecer en su casa de la calle de la Guerra.

Leída una solicitud del gremio de labradores, pidiendo rebaja del encabezamiento por consumos, se aprobó el informe de la comisión correspondiente favorable á dicha pretensión.

Se negó á D.<sup>a</sup> Manuela Martín el encabezamiento por consumos que solicitaba.

Se acordó, conforme á lo informado por la comisión respectiva, que la pez y borra paguen iguales derechos al ser introducidas en la ciudad, que los aceites naturales, y que se den las órdenes oportunas al personal del resguardo de consumos para que los exijan.

Se aprobó la liquidación hecha por el Arquitecto de las obras ejecutadas en los muros de contención de tierras del Campo de San Francisco y plazuela de Anaya, acordándose el inmediato pago de la cantidad á que ascienden.

La Comisión de obras informa que sería conveniente emitiera su parecer la de Instrucción pública acerca de la necesidad de las obras solicitadas por el director de la Normal en el edificio de la Escuela Normal de Maestros y obligación del Ayuntamiento de costearlas. Así quedó acordado.

Se acordó ejecutar algunas obras en la tubería de conducción de aguas al caño *Mamarón*, importantes, según el Arquitecto municipal, 350 pesetas.

Se convino en ejecutar en el cuartel de la Cárcel las obras interesadas por el Sr. Brigadier Gobernador Militar y que importarán 700 pesetas.

Se concedieron licencias á varios vecinos para ejecutar obras.

Fuó aprobado un dictamen de la Comisión de Alumbrado, proponiendo que se anuncie por tercera vez á subasta el suministro de petróleo para el alumbrado público, bajo el tipo de 11'50 pesetas cántaro.

La misma Comisión propone, que se acepte de los dos aparatos presentados para la colocación de las lámparas incandescentes, aquel cuyo coste es de nueve pesetas, por ofrecer condiciones de seguridad y ser muy á propósito para el objeto á que se le destina. El Ayuntamiento así lo acordó.

La Comisión de Puestos propone, que se anuncie la subasta de los puestos públicos en la próxima feria de Septiembre, bajo el tipo de 7.500 pesetas.

De la discusión á que dió origen este dictamen, que al fin fué aprobado, nos ocuparemos mañana.

Quedó enterado el Ayuntamiento de que ha tomado posesión de la cátedra de Lengua Francesa de la Escuela de Artes y Oficios el Sr. D. Eustasio García Laserna.

Se concedió un mes de licencia para salir á tomar baños, al director del arbolado.

Se acordó no admitir á D. Joaquín Hernández Agreda la dimisión que había presentado del cargo de teniente alcalde.

Pasó á informe de la Comisión correspondiente una instancia de los tabarneros y posaderos de esta ciudad, pidiendo que el Ayuntamiento anule los encabezamientos que ha concedido á algunos vecinos de los Arrabales, por ser grandes los perjuicios que se les irroga á los exponentes.

El Sr. Turiel reprodujo la moción que hizo en sesiones anteriores, relativa á que se saque al límite del radio el resguardo de consumos; y el Sr. Astudillo pidió que se tuvieran sobre la mesa, para la sesión próxima, los antecedentes que existan acerca de la construcción de un Cementerio civil.

Se concedieron veinte días de licencia al Sr. Astudillo.

Por último, el presidente prometió enterarse de si el servicio que viene prestando la ronda del resguardo de consumos, se halla establecido en tal forma, que apenas si tiene tiempo el personal para descansar un momento.

Se levantó la sesión.

A juzgar por las medidas adoptadas, el Gobernador civil, Sr. Groizard, se dispone á inspeccionar de cerca y á estudiar detenidamente todos los asuntos que se sometan á su resolución.

Nosotros, que tenemos la idea de que la publicidad debe ser un estímulo saludable, no una verdadera tiranía, damos con gusto y sin comentarios la noticia, esperando, como de costumbre, conocer hechos concretos para juzgar.

Mañana regresarán á esta capital de los baños de Ledesma, los Sres. Pérez Pujol y D. Blás Pérez, presidente este último del comité fusionista de Salamanca.

Dice *El Adelanto*:

«Parece que pasará á ser un hecho el proyecto de celebrar en la próxima feria una carrera de caballos y un carrousel.

Prestarán su valioso concurso á estas fiestas el bizarro coronel Sr. Pineda y casi toda la oficialidad del regimiento de Talavera, de guarnición en esta plaza.»

El perro que mordió ayer tarde al huérfano Manuel Hernández, de 13 años, parece ser, según el reconocimiento practicado por el veterinario Sr. Astudillo, que no se hallaba hidrófobo.

Dicho can era propiedad de Gregoria Morante, de 23 años, viuda, que vive en la ronda de las afueras de Toro.

El joven Manuel Hernández, fué curado en la casa de socorro, por el facultativo titular Sr. la Riva.

Una pareja de la guardia civil capturó ayer en el pueblo de Calzada de Valdunciel á José Visado, que desapareció hace días de esta ciudad.

Hoy ha sido entregado dicho joven á su madrastra.

Ayer tarde á las seis y media, fué curada por el facultativo titular Sr. La Riva, Socorro Jarrin, de 20 años, casada, á quien según manifestación propia había ocasionado Amalia Gómez las heridas que presentaba en la mejilla izquierda y en el brazo del mismo lado.

Agresora y herida viven en la Ronda de Corpus.

Esta noche darán un concierto en el café Universal la triple de zarzuela, Srta. Mendo, y el profesor de música de esta ciudad, Sr. Arista.

Esta mañana fué conducido á la prevención del Gobierno civil, un ex-empleado en las Oficinas de Consumos de esta ciudad, que padece accesos de enajenación mental, por haberse puesto furioso estando en el Corriolo.

Se cree que fueran unos chiquillos que andaban haciendo hogueras en las inmediaciones, los que tuvieron la culpa del incendio ocurrido esta mañana en un extenso corral de la Cuesta de Oviedo.

El siniestro no causó más perjuicios que el haberse quemado el pasto que en aquel existía, quedando dominado á los pocos momentos de iniciarse.

Desde ayer, las horas de oficina en todos los negociados de la Delegación de Hacienda de esta provincia, serán de nueve de la mañana á cinco de la tarde.

En el tren de las cuatro llegó esta mañana, procedente de la corte, el distinguido Arquitecto don

Mariano Belmás, Director de la *Gaceta de Obras públicas* y encargado por el Ayuntamiento de esta Capital para verificar el estudio de alcantarillado general.

Sea bienvenido.

Habiéndose servido conceder Su Santidad, por este presente año, la indulgencia plenaria, en el jubileo de la Poreiúncula, á todas las Iglesias y Capillas de la T. O. de San Francisco de Asís, los hermanos de la V. O. T. de San Francisco de esta Ciudad, tendrán su Capilla abierta desde las tres de la tarde del día 1.<sup>o</sup> de Agosto hasta el oscurecer, y el día 2 desde las siete de la mañana, que habrá misa y comunión, y á las seis y media de la tarde, rosario con letanía cantada.

## VENTA DE CASA

A voluntad de su dueño y por tener que trasladar su domicilio de esta población, se anuncia la venta de una casa, situada en la misma, calle de Miñagustin, núm. 4, que consta de planta baja, principal y segundo.

También se alquilará á persona que sea estable.

Para tratar. Calle de Serranos núm. 5.

## Arrendamiento

En la casa calle de Toro, números 7 y 9, se arrienda una tienda y tercerillo.

En el piso principal de la misma, se dirá precio y condiciones.

## ALBESSARD

CIRUJANO-DENTISTA

Rua, 20—Salamanca

## Jardín

se vende uno que tiene escusado, cuajara, palomar y habitaciones para un vejino. Daán razón Plaza Mayor, núm. 20.

**LA** casa de Banca de Florencio Rodríguez Vega, Corriolo 17; cambia oro abonando buen premio.

## La Argentina

SASTRERIA

de Juan Pérez

participa a su numerosa clientela, que se ha trasladado á la calle de Toro, núm. 1, donde tiene el gusto de ofrecer sus servicios, garantizando, como hasta aquí, encontrarán en dicho establecimiento, GUSTO, PERFECCION Y ECONOMIA en el arte de vestir.

## BUENA OCASIÓN

Por carecer de tiempo y no poder atender á ello, se traspaşa (y en buenas condiciones), 6 mulas con sus arreos correspondientes; 3 camiones, y 4 carros.

Su dueño, Antonio Hernández é Hijo, almacén de hierros, Puerta de San Pablo.

En el mismo sitio se arrienda una panera lindera con la posada de la Estrella.

La Sastreria Inglesa

DE

L. Dianoux y B. Schweizer

PLAZA MAYOR, 22.

ofrece al público un grande é inmejorable surtido en géneros extranjeros de última novedad, que junto con el corte especial de escaşa, le han creado la fama de una de las mejores sastrerías.

SALAMANCA

Esteban hermanos, impresores



**POMADA OFTALMICA INALTERABLE**

de Petellier

Esta pomada preparada con el mayor esmero por el mismo autor, y superior á la de Li6n, Viuda de Fournier y todas las dem6s conocidas, recomendada por los m6s 6lebres oculistas, es eficaz6sima en todas las irritaciones de los p6rpados, cualquiera que sea su naturaleza y en la mayor6a de las afecciones de los ojos, y los resultados con ella obtenidos han sido sorprendentes.

Dep6sitos principales.—Salamanca: farmacia y droguer6a de los hijos de D. Angel Villar y Pinto y droguer6a de D. Ignacio S. Fuentes.—Madrid: farmacia de la Trinidad de D. Jos6 M. Raimundo, Atocha, 25, y en las principales farmacias y droguer6as.—Precio del bote: DOS PESETAS.

**COMPANIA COLONIAL**  
premiada en la Exposici6n de Barcelona con  
CUATRO MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Caf6s molidos.—Tapioca.—Bombones.

Dep6sito general: calle Mayor, 18 y 20

SUCURSAL: MONTERA, 8

MADRID

**AGUA DE AZAHAR**

COMPANIA FABRIL TENA

SEVILLA

Reconocida

como la mejor por su esquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del coraz6n.

EXIJASE

siempre el nombre y la firma **TENA** en las etiquetas y la marca registrada la

GIRALDA

Por mayor: Sres. Hijos de Villar y Pinto Salamanca.

**TISIS** En todos sus grados, se cura con el uso continuado de las PERLAS ANTITISICAS WALKER: 5 pesetas frasco en todas las b6ticas bien surtidas.

**IMPOTENCIA** No hay ning6n remedio tan eficaz como los GL6BULOS REGENERATRICES WALKER. Devuelven la potencia perdida á los viejos y á los j6venes disipados. Pru6bense antes todos los medicamentos, y cuando no hayan dado resultados, encontrar6 el enfermo el apetecido remedio en los GL6BULOS REGENERATRICES WALKER. Precio: 5 pesetas frasco en todas las farmacias del mundo.

**DOLOR DE ESTOMAGO** Cuando el enfermo siente atrisi6n, estreñimiento, dificultad de obrar, pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PERLAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante c6modo y suave, con el cual se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos ast6nicos, pereza en las digestiones y falta de apetito, se corrigen con el empleo de los GL6BULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco 5 pesetas.

**ENFERMEDADES SECRETAS** Para curar las enfermedades secretas no existen remedios de resultados tan r6pidos y seguros como las PERLAS DEPURATIVAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus saludables efectos. Los malos humores, estreñeces, espermatorrea y blenorragia, todo desaparece en poco tiempo. Para la SIFILIS se emplean con seguro 6xito los GL6BULOS ANTISIFILITICOS WALKER, que curan la SIFILIS desde el periodo de invasi6n al de caquexia, 5 pesetas frasco.

**HERPES** Los GL6BULOS ANTIHERPÉTICOS WALKER curan el herpes, la caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende á 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

**REUMATISMO** Muscular y articular, local 6 generalizado, se cura indefectiblemente con los GL6BULOS ANTIREUMÁTICOS WALKER, 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos WALKER, se env6an por correo. Rem6tase el importe en sellos 6 giro al GABINETE WALKER y los recibira inmediatamente certificados. Consultas m6dicas por correspondencia y personal en el GABINETE WALKER todos los d6as de 9 á 11 de la mañana, Alcalá, 10, 1.º, Madrid.

**Aguas sulfurosas termales**

DE

**CALZADILLA DEL CAMPO**

En este nuevo pero ya acreditado establecimiento encontrar6n los concurrentes remedio á las enfermedades herp6ticas y escrofulosas, reumatismos fibrosos, amenorreas y dismenorreas, neuralgias y neurosis exenciales, ya se figen en la piel, en las vias respiratorias 6 en el tubo digestivo.

Hay un manantial sulf6drico, carb6nico y azoado frio (17 grados) de extraordinaria y antigua fama para curar las dispepsias (digestiones dif6ciles, gastralgias (dolores de est6mago) y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple pirosis 6 acedia hasta la 6lcera gástrica.

Tiene los aparatos mas modernos de hidroterapia, excelentes y espaciosos cuartos de baño, piscina de nataci6n, estufa, etc. Hay habitaciones amuebladas y capacidad para alojar hasta 200 personas c6modamente, desde 0,25 hasta 2 pesetas.

Comida de 1.º, 4 pesetas por persona. Niños de tres á ocho años 2,50.

Idem 2.º, 2,50 id., por id. Niños de tres á ocho años 1,50.

Una buena cocina y hospeder6as á prop6sito, permiten hacer la comida por su cuenta á las familias que lo deseen, facilit6ndoles los enseres, luz y lumbre por 25 c6ntimos de peseta al d6a.

Hay carruages que salen de Salamanca y hacen el trayecto en unas tres horas por 2,50 pesetas, por la empresa ferrocarrilana frente á la Fonda del Comercio.

Para mas detalles dirigirse al administrador

**PAPELES PINTADOS**

para decorar habitaciones, procedentes de las mejores f6bricas del reino y extranjero, premiados en varias exposiciones, se han recibido en el

**COMERCIO**

DE

Jes6s S6nchez y Hermano,

10—Plazuela del Peso—10

SALAMANCA.

**Honra para España**

LONDRES 1888

Exposici6n Universal de todos los laureados en Exposiciones anteriores

GRANDIOSO PALACIO DE S. STEPHENS.—REAL ACUUM WESTMINSTER

Este Gran Certamen ha concedido á las AGUAS DE CARABAÑA de la Naci6n española el Gran Diploma de Honor y medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitaci6n del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España

Bruselas 1888. Obtuvieron las AGUAS DE CARABAÑA el Gran Diploma de Honor, en concurrencia con 32 paises.

En todas las naciones, en concursos y Exposiciones, obtienen las Aguas de Carabaña el concepto de ser una joya medicinal de inapreciable valor terap6utico. Los m6dicos españoles fueron los primeros que apreciaron sus cualidades, seg6n se confirma en las p6ginas que suscribieron en la Memoria cient6fica de estas Aguas, que hoy poseen seis Grandes Diplomas de Honor y ocho Medallas de oro de primera clase. (Par6s, Londres, Amberes, Nápoles, Bruselas, Valencia y Madrid.)

Son purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Acti-herp6ticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifil6ticas.—Declaradas por la Ciencia M6dica como regularizadoras en las funciones digestivas y regeneradoras de toda la econom6a y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los umores 6 virus en general.

**La salud del cuadro interior y exterior**

Para p6didos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

**R. J. CHAVARRI, ATOCHA 87.—MADRID**

Dep6sito en Salamanca: En todas las farmacias y droguer6as.

**LA FUNERARIA**

á cargo de Manuel Rodriguez

28—CORRILLO—28

Verdadera moralidad  
y econom6a



Coches de lujo, 1.º, 2.º  
3.º lo mismo para los  
adultos que para p6r  
vulos

Esta Casa se encarga de practicar todas las diligencias, presentando las tarifas con el coste total del precio de los funerales de lujo de primera, segunda, tercera y cuarta; y como lo que hace falta en estos casos, es evitar abusos que suelen cometer aprovechando el dolor de las familias es por lo que encarg6ndolo todo á esta casa con arreglo á las tarifas encontrar6n positivas ventajas.

**EMULSION ANGULO**

de aceite puro de h6gado de bacalao con hipofosfitos. Unica premiada en la exposici6n aragonesa y mayor premio que la de Scott en la Universal de Barcelona. La mas agradable y permanente, los est6magos mas delicados siempre la toleran. Cura la tisis, escrofulas, raquismo, catarros cr6nicos, y debilidad general. V6ndese en todas las Farmacias y Droguer6as.

**No mas CALENTURAS**

Las p6ldoras de RAZA de Perez Negro, es la mejor preparaci6n que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas 6 coticias. Su cr6dito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 p6ldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de m6s cr6dito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriillo, 22, y dem6s farmacias de cr6dito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de P6rez Negro.

**UltraMarinos**

BACALAO NUEVO

3—Portales del Pan—3

**PAPEL WALKER**

Soberano remedio para r6pida curaci6n de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 aros del mejor 6xito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros m6dicos de Par6s.

Dep6sito en todas las Farmacias

PARIS, 31, Rue de Seine.